



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 OCT 2015	
Recibido.....	09 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	30446.....E.S.F.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **RESUELVE**:
iluminar su fachada de color rosa, durante el **mes de Octubre** de cada año
calendario, y principalmente la **semana del 19 al 23 de Octubre**, con motivo
de conmemorarse el Mes Internacional y Nacional de lucha contra el cáncer
de mama.

Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



SEÑOR PRESIDENTE:

En el marco del Mes Internacional de lucha contra el cáncer de mama, la Liga Argentina de Lucha Contra El Cáncer (LALCEC), se viste de rosa e invita a todas las organizaciones, monumentos, edificios tanto públicos como privados, y empresas de todo el país, a que iluminen sus fachadas de rosa durante todo el mes, y principalmente en la semana del 19 al 23 de Octubre.

La iniciativa tiene como objetivo generar conciencia acerca de la importancia de prevenir y detectar a tiempo el cáncer de mama, que es la principal causa de muerte en mujeres por tumores en nuestro país.

Es muy importante la prevención y detección temprana, ya que en el 95 % de los casos es curable si se detecta a tiempo.

Se iluminan de rosa diferentes Monumentos históricos provinciales y nacionales, embajadas, empresas, y todos los miembros de la Red de LALCEC de todo el país.

En Buenos Aires, en años anteriores se iluminaron el Obelisco, diferentes embajadas, el Congreso de la Nación Argentina, la Pirámide de Mayo y la Legislatura Porteña, entre tantos otros.

En el mundo, el año pasado, se iluminaron más de 150 monumentos emblemáticos, como la Ópera de Sydney, la Torre de Brandenburgo de Berlín, el Castillo del Huevo de Nápoles y el Empire State de Nueva York.

Diego Paonessa, Director Ejecutivo de LALCEC, asegura que "el mensaje de prevención es la mejor manera de salvar vidas, por eso, invitamos a todos a sumarse a esta campaña, ya que cuantos más seamos los comprometidos, mejores serán los resultados".

En las últimas décadas se han llevado a cabo muchos programas para concientizar a la población, pero esta información se pierde



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en el tiempo y por ello hay que seguir trabajando sobre la temática y volver a ejercer la labor de educadores sanitarios, sumándonos a los demás profesionales y las organizaciones contra el cáncer de mama, con un único fin: difundir la información y concientizar a la población.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares con la aprobación del presente Proyecto de Ley



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL